



PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN EN LA MEDIA MARATÓN DESDE LA WEB DEL AYUNTAMIENTO DE AZUQUECA DE HENARES

DESCRIPCIÓN GENERAL

Esta guía describe el procedimiento de inscripción en la Media Maratón que organizan el Club Atletismo Azuqueca y el Ayuntamiento de Azuqueca de Henares:

La inscripción se realizará exclusivamente en la web del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares www.azuqueca.es

La inscripción lleva asociada una tasa de 10 € para los corredores no federados y 9 € para los federados.

Los pasos a seguir son 2:

- 1º Realizar la Autoliquidación y pagarla (por cualquiera de los métodos disponibles)
- 2º Rellenar el formulario de inscripción en la web, incluyendo el número de justificante de la autoliquidación.



CUMPLIMENTACIÓN Y PAGO DE LA AUTOLIQUIDACIÓN.

El modelo de autoliquidación que se debe utilizar para el pago de la tasa correspondiente a la inscripción de la Media Maratón es el **Modelo 350**.

Este formulario puede encontrarlo

- a) en formato papel, en el SAC del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares.
- b) en formato electrónico, desde los cajeros ciudadanos.
- c) en formato electrónico, en la sede electrónica de la web municipal. (Puede acceder directamente en el link siguiente:

<http://azuqueca.administraciononline.es/autoliquidaciones/>)

Cualquiera de las tres formas son igualmente válidas.

Deberá cumplimentar la fecha de la autoliquidación, así como los datos personales del sujeto pasivo. En el apartado “Autoliquidación” la actividad a seleccionar será “Social” o “Cultural” (es indiferente) y en la descripción de la actividad pondrá claramente lo siguiente:

- MEDIA MARATÓN 2013
- si está federado o no y
- su número de licencia (en caso de estar federado)

Si está federado	Si no está federado
<p>MEDIA MARATÓN 2013 FEDERADO Nº LICENCIA XXXX</p> <p>AUTOLIQUIDACION</p> <p>ACTIVIDAD</p> <p>Juvenil <input type="checkbox"/> Cultural <input type="checkbox"/> Social <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Descripción de la actividad</p> <p>MEDIA MARATON 2013 FEDERADO. Nº LICENCIA XXXX</p> <p>TOTAL A PAGAR 9,00 €</p>	<p>MEDIA MARATÓN 2013 NO FEDERADO</p> <p>AUTOLIQUIDACION</p> <p>ACTIVIDAD</p> <p>Juvenil <input type="checkbox"/> Cultural <input type="checkbox"/> Social <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Descripción de la actividad</p> <p>MEDIA MARATON 2013 NO FEDERADO</p> <p>TOTAL A PAGAR 10,00 €</p>

El importe debe rellenarlo Vd. y será el siguiente:

Si está federado: **9€**

Si no está federado: **10 €**



Veamos cada una de las opciones:

- Si lo hace según el primer método (en papel y a mano), deberá llenar el modelo a mano y pagarla en los cajeros ciudadanos¹ o en las entidades colaboradoras². Debe conservar el justificante de pago con la validación mecánica o el ticket del cajero ciudadano para su posterior comprobación.
- Si lo hace desde un cajero ciudadano, deberá seleccionar la opción **DOCUMENTOS DE AUTOLIQUIDACIONES**, seleccionar el **Modelo 350 TASA DE ACTIVIDADES JUVENILES, CULTURALES Y DEPORTIVOS**. Una vez seleccionado, rellene los datos y siga las instrucciones que le va dando el cajero.
- Si prefiere llenar el formulario y pagar desde la web, deberá ir al enlace <http://azuqueca.administraciononline.es/autoliquidaciones/> y llenar el modelo 350 tal y como se ha indicado anteriormente. Una vez cumplimentado hará clic en el botón Imprimir

ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO SIN LA CERTIFICACIÓN MECÁNICA O, EN SU DEFECTO, FIRMA AUTORIZADA

- PARA CUALQUIER CONSULTA SOBRE ESTA DECLARACIÓN LLAME AL TELÉFONO 010 (649348032 SI LLAMA DESDE OTRA LOCALIDAD) DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA (SAC) O PERSONÉSE EN SUS OFICINAS DE LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN N.º 1.
- Este documento deberá cumplimentarse a máquina o utilizando bolígrafo, sobre superficie dura y con letras mayúsculas.
- Esta autoliquidación tiene carácter provisional en tanto no sea comprobada por el Ayuntamiento.
- El pago se efectuará mediante la presentación de este documento en cualquier oficina bancaria o caja de ahorros colaboradora en la recogida municipal. También en los Cajeros Ciudadano y pago online en [www.azuqueca.es](#).
- El contribuyente podrá solicitar del Ayuntamiento la rectificación de la presente autoliquidación si considera que perjudica de cualquier modo sus intereses legítimos, o bien la restitución de lo debidamente ingresado si el perjuicio ha originado ingreso indebido. Las solicitudes podrán hacerse siempre que no se haya practicado liquidación definitiva o hayan transcurrido cuatro años desde su presentación.
- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/1999 del 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos serán incorporados a los ficheros automatizados titularidad del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares, utilizando los mismos con las limitaciones y en la forma que impone la citada Ley. La finalidad de estos ficheros es la de ser utilizados en la prestación del servicio solicitado. En el caso de que usted quiera ejercer los derechos que le asisten en cuanto al acceso, la rectificación, la cancelación y la oposición de sus datos personales, pueden dirigirse al Ayuntamiento de Azuqueca de Henares (Plaza de la Constitución 1, 19200 Azuqueca de Henares).

Imprimir **Limpiar Formulario** **Volver al inicio**

Aparecerá la siguiente ventana, en la que podrá seleccionar si quiere pagar desde aquí con la tarjeta de crédito o imprimir el documento para pagarla más tarde por cualquiera de los métodos válidos.

¹ Cajeros ciudadanos: <http://www.azuqueca.es/servicios/nuevas-tecnologias/cajeros-ciudadanos/>

² Entidades colaboradoras: <http://www.azuqueca.es/sede-electronica/pagos-y-autoliquidaciones/entidades-colaboradoras/>



 Azuqueca de Henares

Autoliquidaciones

Escoger el método de pago

Los datos de su formulario han sido guardados. Para continuar, escoja el metodo de pago.

Pagar ahora mediante tarjeta de crédito.

Imprimir documento para pagar más tarde (en entidad bancaria, cajero ciudadano o web municipal).

Seleccionar y continuar

Descartar formulario y volver al inicio

Si selecciona la opción “*Pagar ahora mediante tarjeta de crédito*” aparecerá la ventana de pago siguiente:

 Azuqueca de Henares

Pago de autoliquidaciones

Pasarela de pago

Para terminar con el proceso de compra, introduzca el número de tarjeta (sin espacios en blanco) con la cual desea realizar la operación. Se aceptan como medio de pago las tarjetas Visa y MasterCard. A continuación pulse sobre “Confirmar datos y pagar”.

Descripción del producto: Autoliquidación Modelo 350
 Pago a favor de: Ayuntamiento de Azuqueca de Henares
 Número de pedido: 3372
 Total a pagar: 10.00 €

Número de tarjeta:

Fecha de caducidad: /

CVV: ?

Titular:




Confirmar datos y pagar **Borrar datos** **Cancelar**

Una vez pagada la autoliquidación deberá llenar el formulario web de inscripción. En este formulario se le pedirá el dato del Número de Justificante de la autoliquidación que acaba de pagar. El número es el siguiente:

 Azuqueca de Henares
 AYUNTAMIENTO
 P1905400F

EJEMPLAR PARA EL AYUNTAMIENTO


 90523190469350050000534

TASA DE ACTIVIDADES JUVENILES,
 CULTURALES Y SOCIALES

MODELO

350

CPR	MOD.	Emisora	FECHA	Número Justificante	IMPORTE
9052378	3	190469	Día: 18 Mes: 02 Año: 2013	3500500000534	9,00 €

SUJETO PASIVO (SI ES UN ALUMNO MENOR DE EDAD, ENTONCE INDIQUE EL NOMBRE DE LA MADRE, PADRE O TUTOR)
 N.I.F. (Número y Letra) Apellidos y Nombre o Razón Social

Tenga en cuenta que un formulario SOLO SE PUEDE IMPRIMIR UNA VEZ ya que llevan una numeración única. En caso de que quieran inscribirse varias personas se deberán imprimir tantas copias como sean necesarias. Como es obvio tampoco se podrán fotocopiar las impresiones.



INSCRIPCIÓN EN LA MEDIA MARATÓN.

La inscripción en la carrera se realizará una vez que haya pagado la tasa correspondiente.

El formulario de inscripción se encuentra en el siguiente link:

<https://sede.azuqueca.es/eParticipa/Products/Carpeta/Public/Requests/RequestsBrowsePublic.aspx?AppScope=CIUDADANO>

The screenshot shows the official website of Azuqueca de Henares. At the top, there's a navigation bar with links for 'Inicio', 'Contacto', 'Mapa Web', and font size adjustment ('A A A'). On the left, a sidebar lists 'CIUDADAN@' options like 'Mi carpeta', 'Calendario fiscal', and 'Validar documentos', and 'SOLICITUDES' options like 'Trámites On Line' and 'Seguimiento Trámites'. The main content area is titled 'Tramites Online' and features a search bar. Below it, a dropdown menu shows several options, with 'Inscripción Media Maratón' highlighted by a blue circle. Other visible options include 'Solicitudes y trámites más usados', 'Suscripción Servicios SMS', 'Avisos de avería', and 'Quejas o sugerencias'.

Rellene los datos que le solicita y pulse al botón Tramitar. Recuerde llenar el campo Número de Justificante correctamente (son 13 dígitos).

Al finalizar la inscripción le dará un número de referencia de la solicitud. del tipo "MARATON-2013-2-JG".

Si ha introducido un correo electrónico recibirá un email cuando se registre su inscripción. Recuerde guardar los justificantes de pago por si le fueran requeridos.